

Se publica este periódico oficial los Lunes, Miércoles y Viernes. Se admiten suscripciones en la casa de D. Leonardo Vallecillo, calle de S. Andrés, núm. 15 al respecto de 10 reales mensuales para los que lo reciban por el correo franco de porte y 8 rs. en esta Ciudad, llevado a domicilio.



Las reclamaciones, comunicados y anuncios que se hagan, se remitirán a la espresada casa del Sr. de Vallecillo, francos de porte, pues de lo contrario no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

VIERNES 25 DE FEBRERO DE 1855.

Artículo de oficio.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

S. M. la REINA (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

NUMERO 159.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA.

En el presupuesto provincial del corriente año se han consignado rs. vn 24000, con destino al pago de sueldos de los seis guardas mayores de montes de la

provincia, pero como en virtud de lo dispuesto en Real orden de 21 de Noviembre de 1846 las dotaciones de dichos funcionarios deben abonarse por los pueblos de las diferentes comarcas, en proporción a la importancia de sus montes: esta corporacion se ha servido aprobar el siguiente repartimiento de aquella cantidad bajo la indicada base.

Al propio tiempo ha acordado prevenir a los Ayuntamientos de la provincia se apresuren a satisfacer los cupos que respectivamente se designan a cada uno, en inteligencia que de no verificarlo antes de fin de Abril próximo, se verá en la necesidad de apelar a medidas de apremio para compeler a los morosos. Zamora 16 de Febrero de 1855.—El Presidente, Antonio Cuervo.—P. A. D. L. D., El Secretario, Hermenegildo Estevez.

Repartimiento a que se refiere la circular anterior.

Pueblos.	Cupos. Rs. vn.		
<i>Partido de Alcañices.</i>			
Abejera.	26	Castro de Alcañices (el)	30
Alcañices.	100	Ceadea.	80
Alcorecillo.	44	Cerezal de Aliste.	46
Arcillera.	40	Domez.	26
Bercianos de Aliste.	30	Escober.	40
Bermillo de Alba.	20	Faramontanos de Távara y el despoblado de Carbajosa.	100
Boya.	65	Ferreras de Abajo.	60
Brandilanes.	26	Ferreras de Arriba.	50
Cabañas de Aliste.	30	Ferreruela.	25
Campo grande.	30	Figuera de Abajo.	40
Carbajales de Alba y el despo- blado de Sta. Engracia.	46	Figuera de Arriba.	36
Carbajosa.	35	Flechas.	25
Castillo de Alba (el)	40	Flores.	15
		Fonfria.	60
		Fornillos de Aliste.	55
		Fradellos.	19
		Friera de Valverde.	40
		Gallegos del Campo.	60
		Gallegos del Rio.	30
		Grisuela.	30
		Latedo.	20
		Litos y el despoblado de Orejón	30
		Losilla.	20
		Lober.	20
		Losacino.	26
		Losacio.	28
		Manzanal del Barco.	56
		Marquid.	30
		Matellanes.	86
		Maide.	60
		Mellanes.	76
		Moldones.	20
		Pública de S. Pedro de la Nave	10
		Morales de Valverde.	36
		Moreruela de Tábara y el des- poblado de Misleo.	46
		Moveros.	68

Muga de Alba	34	Viñas.	40	Otero de Bodas.	20	
Navianos de Alba.	24	Vivinera.	35	Otero de Sariegos.	»	
Navianos de Valverde.	56		<u>4030</u>	Paladinos del Valle.	20	
Nuez.	34			Pobladura del Valle.	20	
Omillos de Castro.	30	<i>Partido de Benavente.</i>			Pozuelo de Vidriales.	32
Palazuelo de las Cuevas.	20	Abrabeses de Tera.	70	Pradro	20	
Perilla de Castro.	36	Aguilar de Tera.	74	Pública de Valverde.	30	
Pino.	36	Alcubilla de Nogales.	20	Pumarejo de Tera.	43	
Pobladura de Aliste.	34	Arcos de la Polvorosa.	40	Quintanilla del Monte.	»	
Poyo (el)	20	Arrabalde.	»	Quintanilla del Olmo.	»	
Pozuelo de Tábara.	35	Ayóo.	54	Quintanilla de Urz.	26	
Puercas.	20	Barcial del Barco y el despoblado de S. Martín de Barcos.	53	Quiruelas de Vidriales.	46	
Rabanales.	70	Benavente y sus despoblados	35	Redelga.	32	
Rábano de Aliste.	30	Bercianos de Valverde.	24	Revellinos.	»	
Rivas.	20	Bercianos de Vidriales.	30	Riego del Camino.	58	
Ricoñayo.	20	Bretó.	70	Rosinos de Vidriales y el despoblado de la Magdalena.	20	
Riofrio.	58	Bretocino.	30	San Agustín.	20	
Riomanzanas.	55	Brime y Sog.	56	S. Cristóbal de Entreviñas y el despoblado de Sta. Marina.	40	
Samir de los Caños.	30	Brime de Urz.	40	San Esteban del Molar.	20	
San Blas.	20	Burganes de Valverde.	20	San Juanico el Nuevo.	40	
San Cristóbal de Aliste.	30	Cabañas de Benavente.	46	San Martín de Valderaduey.	»	
San Juan del Rebollar.	70	Calzada de Tera.	40	San Miguel de Esla.	20	
San Mamed.	20	Calzadilla de Tera.	36	San Miguel del Valle.	20	
San Martín del Pedroso.	20	Camarzana.	69	San Pedro de Ceque.	80	
San Martín de Tábara y el despoblado de Moratones.	21	Cañizo	»	S. Pedro de la Viña y el despoblado de la Huerga.	22	
San Pedro de las Cuevas.	20	Carracedo.	26	San Roman Valle.	27	
San Pedro de las Herrerías.	20	Castro-Gonzalo.	36	Sta. Colomba de las Caravias.	30	
San Pedro de Zamúdia.	30	Castro-Pepe.	20	Sta. Colomba de las Monjas.	24	
Sta. Eufemia.	20	Castroverde de Campos.	120	Sta. Cristina de la Polvorosa y los despoblados de la Cer- villa y Requejo.	30	
Sta. Eulalia de Tábara y los despoblados de Quintanilla y Quintos.	34	Cerecinos de Campos.	20	Sta. Croya de Tera.	62	
Sta. María de Valverde.	40	Celinas de Trasmonte y sus despoblados.	24	Sta. Marta de Tera.	46	
Santanas.	20	Congosta.	26	Santivañez de Tera.	52	
San Vicente de la Cabeza.	28	Cunquilla de Vidriales.	30	Santivañez de Vidriales.	52	
San Vicente del Barco	38	Coomonte.	36	Santovenia.	57	
San Vitero.	50	Cotanes.	26	Sitrama de Tera.	66	
Sarracin.	20	Cubo de Benavente.	50	Tapio es.	20	
Sejas de Aliste	68	Fresno de la Polvorosa.	20	Tardemezár.	40	
Sesnandez.	40	Fuente-encalada.	60	Torre del Valle (la).	20	
Tábara y el despoblado de Pozos de S. Juan.	70	Fuente de Ropel y sus despoblados.	20	Uña de Quintana.	60	
Tola.	70	Granja de Moreruela (la)	53	Valdescorriel y los despoblados de Palazuelo de los Co- nejos y Sta. Marta.	20	
Tolilla.	20	Granucillo y su despoblado.	40	Val de Sta. Maria.	60	
Torre de Aliste (la)	40	Grijalba de Vidriales.	48	Vecilla de la Polvorosa.	20	
Trabazos.	20	Junquera.	23	Vecilla de Trasmonte.	24	
Ufones.	20	Manganeses de la Lampreana.	20	Vega de Tera.	48	
Valer.	30	Manganeses de la Polvorosa y sus despoblados.	57	Vega de Villalobos.	20	
Villafior	10	Matilla de Arzon.	20	Verdenosa.	40	
Villanueva de los Corchos	10	Maire de Castroponce.	46	Vidayanes.	20	
Vega de Nuez	20	Melgar de Tera.	44	Villabrazaro.	48	
Vegalatrabe.	36	Micereces de Tera.	58	Villafáfila y despoblado de Sa- lina.	28	
Vide.	24	Milles de la Polvorosa.	20	Villaferruena y el despoblado de Villaderroyo.	38	
Videmala.	27	Milla de Tera (la)	30	Villajeriz.	28	
Villalcampo.	60	Morales de Rey.	69	Villalba de la Lampreana.	»	
Villanueva de las Peras.	60	Moratones.	21			
Villanueva de Valrojo.	30	Mozar y sus despoblados.	33			
Villarino de Cebal.	20	Omillos de Valverde.	20			
Villarino trs-la-sierra.	20	Olleros de Tera.	54			
Villarino de Manzanas.	30					
Villaveza de Valverde.	40					

